



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Departamento de Recursos Humanos
Reclutamiento
Call Box 9000, Mayagüez, PR 00681-9000
www.uprm.edu/empleos
787-832-4040 Ext. 3159, 3045 y/o 5627

UPR
Universidad de Puerto Rico

ENMIENDA A CONVOCATORIA

COMPETENCIA LIMITADA A TODO EL QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS

Número de Convocatoria	: 24-19
Título del puesto	: Especialista en Equipos de Computación y Telecomunicaciones I
Tipo de Nombramiento	: Probatorio
Periodo probatorio	: Doce (12) meses, con evaluación preliminar a los seis (6) meses
Categoría	: 16
Sueldo básico	: \$1,630.00 – \$2,035.00
Fecha de emisión	: 13 de marzo de 2024
Fecha de cierre	: 3 de mayo de 2024
Vigencia del Registro	: Se establece este registro con una vigencia mínima de seis (6) meses

REQUISITOS MÍNIMOS

Grado Asociado con especialización en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes, de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comprables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Grado Asociado suplementado por treinta (30) créditos en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes; Ingeniería Eléctrica o de Computadoras; Matemáticas, Física o Estadísticas de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comprables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Bachillerato que incluya doce (12) créditos en una de las disciplinas de cualquiera de los campos antes mencionados de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones, uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comprables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Bachillerato con especialización en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes, Ingeniería Eléctrica o de Computadora de una universidad acreditada y un (1) año de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II con un (1) año de experiencia en la clase o un puesto de Operador de

Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico con dos (2) años de experiencia en la clase en la Universidad de Puerto Rico.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico que consiste en instalar, operar, reparar y mantener el equipo de computación y telecomunicaciones. El empleado seleccionado realizará las siguientes tareas esenciales:

1. Instalar y configurar equipo de computación y telecomunicaciones sin limitarse a los siguientes: computadoras personales, *LCD proyectors*, periferal de computadora como impresoras, escáner, *routers*, interruptores, entre otros. Probar el equipo instalado para determinar si está funcionando correctamente. Corregir los desperfectos que tenga el equipo antes que el usuario lo utilice. Efectuar reparaciones menores en las líneas de comunicaciones y equipo de computación. Inspeccionar el funcionamiento de la red de comunicación y equipos de telecomunicaciones.
2. Realizar instalación de programas (*software*) en redes locales, instalar y configurar programas en las computadoras personales de los usuarios del departamento.
3. Analizar, interpretar y tomar la acción correspondiente en relación a mensajes diagnósticos emitidos por un computador o servidor.
4. Asistir en la creación de cuentas en redes locales y crear cuentas de los usuarios en los sistemas de telecomunicaciones.
5. Realizar el tendido de cables para la instalación del equipo en caso de desperfectos complejos.
6. Asistir en el movimiento de equipo de computación y equipo de telecomunicaciones.

NATURALEZA DEL EXAMEN

El examen será sin comparecencia y consistirá de una evaluación de la puntuación por preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia informada de trabajos directamente relacionados con los deberes de los puestos en esta clase, que sean debidamente evidenciados por los candidatos. En el proceso de reclutamiento se pueden brindar exámenes prácticos, teniendo en consideración que los mismos sean uniformes.

El Registro de Elegibles que se establezca como resultado de la emisión de esta convocatoria podrá ser utilizado para cubrir otros puestos en el Recinto Universitario de Mayagüez, pertenecientes a la misma clase.

NOTA: NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES NI DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Emitido por: Jesús Manuel Acevedo Rivera, MBA
Director

15 de abril de 2024

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00659

Sienta el orgullo y la satisfacción de servir a la Universidad de Puerto Rico a la vez que disfruta de beneficios como, Seguridad de Empleo, Plan Médico, Vacaciones Anuales, Oportunidades de Estudio, Oportunidades de Ascenso, plan de ahorros e inversiones de la Universidad de Puerto Rico, Licencia de Maternidad con Sueldo, Licencia por Enfermedad y Bono de Navidad.
